

MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO POR LA QUE SE PROCEDE A LA SELECCIÓN DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA “BECAS SANTANDER-CRUE-CEPYME, PRÁCTICAS EN EMPRESA” Y A LA ASIGNACIÓN DE LAS PRÁCTICAS A LOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO.

HECHOS

Primero. — En fecha 12 de abril de 2018 se publica la Resolución de la Vicerrectora de Estudiantes de la Universidad de Oviedo por la que se procede a la selección de las empresas participantes en el Programa “Becas SANTANDER-CRUE-CEPYME, Prácticas en Empresa” y a la asignación de las prácticas a los centros de la Universidad de Oviedo.

Segundo. — Como consecuencia del desarrollo del proceso, en la Facultad de Filosofía y Letras, quedó desierta la plaza ofertada por la Fundación Valdés-Salas para la titulación de Grado en Historia del Arte, por lo que este Vicerrectorado procede a la ampliación, en este caso, a todos los Grados de la Facultad de Filosofía y Letras, estableciendo la siguiente prelación:

1. Grado en Historia.
2. Grado en Geografía y Ordenación del Territorio.
3. Grado en Estudios Clásicos y Románicos.
4. Resto de Grados Filológicos.

En virtud de lo anteriormente expuesto:

RESUELVO

Primero. — Ampliar la titulación en la práctica ofertada en la Fundación Valdés.Salas, a efectos de su gestión, para todos los Grados de Filosofía y Letras, con la prelación fijada en el apartado segundo anterior, y que se establece en el Anexo I de la presente resolución.

Segundo. — Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero. — Todas las denominaciones contenidas en esta Resolución referidas a cargos, puestos o personas que se efectúan en género masculino, se entenderán realizadas y se utilizarán indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe o de la persona a la que haga referencia.

En Oviedo, a 14 de mayo de 2018

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES,

Fdo.: Elisa Miguélez González

Anexo I. Relación de la práctica que no ha sido cubierta y se amplía a todos los Grados de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, a efectos de su gestión. Programas “Becas SANTANDER-CRUE-CEPYME, Prácticas en Empresa” curso 2017-2018.

CIF	Nombre de la Empresa	Nº de Plazas asignadas	Centro	Titulación
G74271628	Fundación Valdés Salas	1	FACUTLAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	Grado en Historia, Grado en Geografía y Ord. del Territorio, Grado en E. Clásicos y Románicos y resto de Grados Filológicos
	TOTAL	1		

En Oviedo, a 14 de mayo de 2018

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES,

Fdo.: Elisa Miguélez González